

1 cápsula cada 24 horas durante 14 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA

BOEDO

3dcdb9ea-ac7c-4d67-bce5-

09301b81bdcb

Nº colegiado: 151503338

España

consultaanavillarrenaga@gmail.com

- +34 981 21 23 23

ID.Rec: 9ad0db15-d851-4036-b34a-97f222b10057



LAURIMIC 20 MG/G CREMA 30 G**Cód.**
6632949

1 aplicación cada 12 horas durante 6 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA	
BOEDO	
3dcdb9ea-ac7c-4d67-bce5-	España
09301b81bdcb	consultaanavillarrenaga@gmail.com
Nº colegiado: 151503338	- +34 981 21 23 23



ID.Rec: 8efd6f2e-28d6-4910-a782-f6f16a86bd4c

LAURIMIC 200 MG CAPSULAS VAGINALES BLANDAS 3 óvulo**Cód.**
6633021

1 óvulo cada 24 horas durante 3 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA	
BOEDO	
3dcdb9ea-ac7c-4d67-bce5-	España
09301b81bdcb	consultaanavillarrenaga@gmail.com
Nº colegiado: 151503338	- +34 981 21 23 23



ID.Rec: 36bdca1c-bae0-4852-8475-2e970d4a3f7c

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA BOEDO actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA BOEDO, a través de la dirección consultaanavillarrenaga@gmail.com

